

## IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Cieza

### **460 Autorización excepcional por interés público para repotenciación del Parque Eólico "Sierra Ascoy".**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 104.2.º de la Ley 13/2015, de 30 de marzo, de Ordenación Territorial y Urbanística de la Región de Murcia, y demás normas urbanísticas de aplicación, se somete a información pública la solicitud de autorización excepcional por interés público promovida por ELECDEY ASCOY, S.A., relativa al expediente que se relaciona a continuación:

Expediente 934585k, de solicitud de Autorización Excepcional por Interés Público para Repotenciación del Parque Eólico "Sierra Ascoy", en el Monte n.º 139 del C.U.P., denominado "Sierra de Ascoy y Lomas del Cementerio, formulada por ELECDEY ASCOY, S.A.

El citado expediente estará expuesto al público durante el plazo de veinte días hábiles, consultable en horario de 9:00 a 14:00, en el Departamento de Planeamiento y Gestión Urbanística del Ayuntamiento, sito en C/ Paseo, 2-3.º, para que puedan formularse las alegaciones que se estimen convenientes.

Cieza, 21 de enero de 2025.—El Alcalde, Tomás Rubio Carrillo.